SECRETARÍA DE HACIENDA
Informe de ejecución de obligaciones contractuales de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN No.: **CD-47-2025-2716**				007	Del Año:	2025	
CONTRATISTA:	JOSE VICENTE CAMACHO GALEANO			C.C. / C.E. No.:	72.040.375		
PERIODO DEL INFORME:	Desde:	Septiembre 01	2025	Hasta:	Septiembre 30	2025	
		Mes	Año		Mes	Año	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL PROCESO DE CONSERVACIÓN CATASTRAL								
VALOR CONTRATO		$50.000.000						
SUPERVISOR		JULIAN DANIEL PATERNINA DEL RIO						
CARGO		Asesor de Despacho						
PLAZO CONTRATO:	Fecha inicio	19	Marzo	2025	Fecha Terminación *(Incluidas prórrogas y suspensiones si aplica)*	31	Diciembre	2025
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

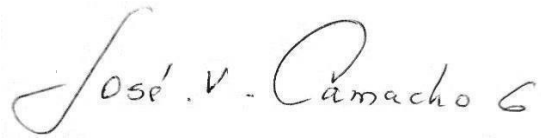
No.	**OBLIGACIÓN ESPECÍFICA** *(Incluir cada obligación tal como se pactó en el contrato)*	**ACTIVIDADES EJECUTADAS** *(Para el cumplimento de la obligación en el periodo informado)*

1	Brindar orientación normativa en la Gerencia de Gestión Catastral, orientando la correcta interpretación y aplicación de los procedimientos, minimizando tiempos de respuesta y garantizando una adecuada trazabilidad de cada solicitud.	Se brindó orientación normativa a los ejecutores al momento de realizar un trámite cuando tienen dudas e inquietudes, para sacarlo adelante y brindarle al usuario una pronta solución a su solicitud.
2	Asesorar en la revisión y validación de solicitudes, de acuerdo con las necesidades de la Gerencia, y dejando la respectiva documentación.	Se brindó asesoría a los ejecutores en los trámites asignados teniendo en cuenta las solicitudes, necesidades y suministrando la información en cuanto a la documentación aportada.
3	Realizar seguimiento y control de calidad a los trámites catastrales gestionados por la dependencia, asegurando la aplicación de los lineamientos técnicos y legales, y presentar consolidado mensual.	Se realizó seguimiento a 132 trámites catastrales enviados por los ejecutores al coordinador técnico para validar la información, igualmente se lleva un control en cuadro de Excel en el cual se relacionan los trámites validados y devueltos, teniendo en cuenta la normatividad y directrices de la Gerencia. Evidencia #1
4	Documentar los casos de aquellos trámites que contengan elementos a considerar en situaciones futuras, contribuyendo a la conformación de un banco de lecciones aprendidas y buenas prácticas.	Durante el mes de septiembre 2025, se presentaron algunos trámites que generaron un estudio minucioso del caso, los cuales tendremos en cuenta para futuras situaciones similares

5	Resolver las radicaciones que le sean asignadas hasta su finalización, de acuerdo con los rendimientos establecidos, velando por el cumplimiento de la normatividad vigente y los procedimientos institucionales, cuando sea requerido.	Se realizó validación a 132 trámites catastrales enviados por los ejecutores al coordinador técnico, apoyándome en las directrices y normativas que realiza la Gerencia De Gestión Catastral.Evidencia #1
6	Asistir y participar de las reuniones que se requiera relacionadas con los casos asignados.	Realicé reuniones con los ejecutores para la realización, procedimientos, ejecución y controles de los trámites catastrales, para así lograr que la ejecución sea óptima, oportuna y veraz.
7	Participar activamente en las sesiones de transferencia de conocimiento organizadas por la Gerencia para fortalecer conocimientos técnicos y actualizarse en normativa y metodologías aplicables.	Participé activamente en las sesiones de transferencia de conocimiento organizadas por la Gerencia lo cual ha logrado fortalecer los conocimientos técnicos y actualización en normativa y metodologías aplicables.
8	Presentar mensualmente los informes de avance y demás reportes requeridos, conforme a los lineamientos establecidos por el supervisor.	Durante el mes de septiembre validé 132 trámites los cuales se consignan en un informe mensual de producción (tramites validados y devueltos para revisión, corrección y posterior validación técnica. Evidencia #1

9	Entregar un informe detallado, al finalizar el contrato, que contenga: a) Relación de actividades ejecutadas, especificando su alcance, cumplimiento de los objetivos contractuales y los resultados obtenidos. b) Listado de obligaciones pendientes de gestión, indicando su estado de avance, justificación de los pendientes y recomendaciones para su continuidad. c) Entrega de documentación soporte, incluyendo informes, registros, actas, estudios, planos, bases de datos y demás documentos generados en el marco del contrato. d) Transferencia de información y conocimientos, garantizando que la ENTIDAD CONTRATANTE reciba los insumos necesarios para la continuidad de las actividades sin afectar la operatividad o ejecución futura del objeto contractual	Durante el periodo reportado, no hubo lugar a la ejecución de esta obligación

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el treinta (30) de septiembre de 2025.



Firma Contratista
Nombre: **JOSE VICENTE CAMACHO GALEANO**
Documento de identificación: CC 72.040.375

ANEXOS:

1. **EVIDENCIA # 1 - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN No. 3, 5 Y 8:**

Nombre	Estado	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
08001-2025-09358-rect-aprobado- jerson	✓	29/09/2025 7:48 a. m.	Documento de Mi...	164 KB
08001-2025-09338-cancelacion-aprobado-Angela	✓	29/09/2025 11:13 a. m.	Documento de Mi...	162 KB
08001-2025-09337-cancelacion-aprobado -Angela	✓	29/09/2025 11:20 a. m.	Documento de Mi...	162 KB
08001-2025-09319-cancelacion-aprobado-Angela	✓	29/09/2025 9:42 a. m.	Documento de Mi...	162 KB
08001-2025-09219 -rect-aprobado-MILET	✓	29/09/2025 9:34 a. m.	Documento de Mi...	166 KB
08001-2025-09218-rect-aprobado - Milet	✓	26/09/2025 1:53 p. m.	Documento de Mi...	167 KB
08001-2025-09202- rect-aprobado- jerson	✓	26/09/2025 8:25 a. m.	Documento de Mi...	164 KB
08001-2025-09195-5 de insc- aprobado- jerson	✓	29/09/2025 11:27 a. m.	Documento de Mi...	158 KB
08001-2025-09152-rect-aprobado- jerson	✓	24/09/2025 11:19 a. m.	Documento de Mi...	167 KB
08001-2025-09151-rect-aprobado-jerson	✓	24/09/2025 10:03 a. m.	Documento de Mi...	165 KB
08001-2025-09147-5 de insc- aprobado- jerson	✓	26/09/2025 1:39 p. m.	Documento de Mi...	158 KB
08001-2025-09098 -5 de insc- aprobado- jerson	✓	25/09/2025 2:19 p. m.	Documento de Mi...	160 KB
08001-2025-09077 -rect- aprobado- Danilo	✓	23/09/2025 2:06 p. m.	Documento de Mi...	160 KB
08001-2025-09050-5 de insc- aprobado- jerson	✓	24/09/2025 9:49 a. m.	Documento de Mi...	160 KB
08001-2025-09039-rect-aprobado-jerson	✓	23/09/2025 8:54 a. m.	Documento de Mi...	164 KB
08001-2025-09030- 5 de insc- aprobado	✓	24/09/2025 9:26 a. m.	Documento de Mi...	158 KB
08001-2025-09029-5 de insc- aprobado- jerson	✓	25/09/2025 2:40 p. m.	Documento de Mi...	160 KB
08001-2025-08961-rect-aprobado- jerson	✓	17/09/2025 8:17 a. m.	Documento de Mi...	166 KB
08001-2025-08934-5 de insc- aprobado- jerson	✓	17/09/2025 7:12 a. m.	Documento de Mi...	159 KB
08001-2025-08839- RECT- aprobado- jerson	✓	16/09/2025 2:57 p. m.	Documento de Mi...	164 KB
08001-2025-08823-rect-aprobado-jerson	✓	15/09/2025 7:37 a. m.	Documento de Mi...	165 KB
08001-2025-08802-cancelacion-aprobado- Andres	✓	16/09/2025 6:58 a. m.	Documento de Mi...	162 KB
08001-2025-08800 -5 de insc- devuelto -jerson	✓	15/09/2025 1:54 p. m.	Documento de Mi...	158 KB
08001-2025-08800 -5 de insc- aprobado -jerson	✓	16/09/2025 2:49 p. m.	Documento de Mi...	158 KB
08001-2025-08765-rect-aprobado- jerson	✓	11/09/2025 1:58 p. m.	Documento de Mi...	167 KB
08001-2025-08759- 5 de insc- aprobado- Danilo	✓	12/09/2025 7:02 a. m.	Documento de Mi...	160 KB
08001-2025-08733 - mutacion de segunda- aprobado- jorge a...	✓	18/09/2025 8:20 a. m.	Documento de Mi...	169 KB

08001-2025-08723- rect-aprobado -jerson	✓	11/09/2025 9:04 a. m.	Documento de Mi...	165 KB
08001-2025-08697 - 5 de insc-aprobado- jerson	✓	11/09/2025 1:58 p. m.	Documento de Mi...	161 KB
08001-2025-08694- rect-aprobado- jerson	✓	11/09/2025 8:37 a. m.	Documento de Mi...	166 KB
08001-2025-08675-5 de insc- aprobado-Sandy	✓	9/09/2025 3:12 p. m.	Documento de Mi...	159 KB
08001-2025-08621-rect- aprobado- silvana	✓	18/09/2025 2:05 p. m.	Documento de Mi...	165 KB
08001-2025-08620-rect-aprobado-silvana	✓	24/09/2025 10:23 a. m.	Documento de Mi...	165 KB
08001-2025-08611-5 de insc- aprobado- jerson	✓	18/09/2025 7:59 a. m.	Documento de Mi...	160 KB
08001-2025-08606-rect- aprobado- jerson	✓	8/09/2025 7:20 a. m.	Documento de Mi...	166 KB
08001-2025-08581-5 de inc- aprobado- Daniela	✓	8/09/2025 8:42 a. m.	Documento de Mi...	159 KB
08001-2025-08551-rect-aprobado- sandy	✓	9/09/2025 11:05 a. m.	Documento de Mi...	165 KB
08001-2025-08550-rect-aprobado-sandy	✓	9/09/2025 11:11 a. m.	Documento de Mi...	166 KB
08001-2025-08549-rect-aprobado- sandy	✓	9/09/2025 11:15 a. m.	Documento de Mi...	166 KB
08001-2025-08548-rect-aprobado- sandy	✓	9/09/2025 3:29 p. m.	Documento de Mi...	164 KB
08001-2025-08547-rect-aprobado-sandy	✓	9/09/2025 11:22 a. m.	Documento de Mi...	166 KB
08001-2025-08546- rect-aprobado-sandy	✓	8/09/2025 2:04 p. m.	Documento de Mi...	165 KB
08001-2025-08504 - rect-aprobado- jerson	✓	3/09/2025 2:46 p. m.	Documento de Mi...	166 KB
08001-2025-08483-5 de insc- aprobado jerson	✓	8/09/2025 2:22 p. m.	Documento de Mi...	160 KB
08001-2025-08459 -5 de insc- aprobado- jerson	✓	12/09/2025 8:51 a. m.	Documento de Mi...	161 KB
08001-2025-08445- 5 de insc- aprobado - Danilo	✓	15/09/2025 3:25 p. m.	Documento de Mi...	160 KB
08001-2025-08414- 5 de insc- aprobado -jerson	✓	9/09/2025 11:02 a. m.	Documento de Mi...	161 KB
08001-2025-08394-rect-Sebastian	✓	29/09/2025 11:13 a. m.	Documento de Mi...	165 KB
08001-2025-08374- recurso de rep- aprobado- silvana	✓	17/09/2025 11:38 a. m.	Documento de Mi...	173 KB
08001-2025-08331-rect-aprobado- silvana	✓	15/09/2025 9:35 a. m.	Documento de Mi...	165 KB
08001-2025-08331-rect- devuelta- silvana	✓	11/09/2025 8:37 a. m.	Documento de Mi...	165 KB
08001-2025-08270- 5 de insc-devuelto -angela	✓	2/09/2025 10:11 a. m.	Documento de Mi...	159 KB
08001-2025-08264-5 de insc- aprobado- angela	✓	9/09/2025 10:12 a. m.	Documento de Mi...	159 KB
08001-2025-08244-rect-aprobado- silvana	✓	12/09/2025 9:10 a. m.	Documento de Mi...	166 KB

onible en este dispositivo

icontec ISO 9001 SC-CER103099
icontec ISO 14001 SA-CER756031
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

08001-2025-07877--5 de insc- devuelto - pedro	✓	15/09/2025 8:15 a. m.	Documento de Mi...	160 KB
08001-2025-07877 -5 de insc- aprobado-pedro	✓	16/09/2025 2:38 p. m.	Documento de Mi...	159 KB
08001-2025-07852-rect- aprobado- andrtes barros	✓	11/09/2025 8:04 a. m.	Documento de Mi...	165 KB
08001-2025-07780 -rect-aprobado- jerson	✓	9/09/2025 11:18 a. m.	Documento de Mi...	196 KB
08001-2025-07707- 5 de insc- aprobado-jerson	✓	22/09/2025 9:54 a. m.	Documento de Mi...	159 KB
08001-2025-07542 -rect-devuelto- pedro	✓	18/09/2025 8:55 a. m.	Documento de Mi...	165 KB
08001-2025-07542- rect- devuelto- pedro	✓	26/09/2025 2:10 p. m.	Documento de Mi...	165 KB
08001-2025-07508- 5 de insc- devuelto - pedro	✓	17/09/2025 9:53 a. m.	Documento de Mi...	160 KB
08001-2025-07498 -5 de insc-devuelto- pedro	✓	16/09/2025 3:28 p. m.	Documento de Mi...	160 KB
08001-2025-07421-5 de insc- aprobadso- jerson	✓	15/09/2025 1:34 p. m.	Documento de Mi...	160 KB
08001-2025-07421-5 de insc- aprobado - jerson	✓	11/09/2025 7:51 a. m.	Documento de Mi...	162 KB
08001-2025-07064-rect- aprobado- pedro	✓	18/09/2025 9:12 a. m.	Documento de Mi...	165 KB
08001-2025-06878 -rect-aprobado- jerson	✓	1/09/2025 2:19 p. m.	Documento de Mi...	166 KB
08001-2025-06749- 5 de insc- aprobado- jerson	✓	22/09/2025 10:07 a. m.	Documento de Mi...	160 KB
08001-2025-06472-rect-devuelto- sebastian	✓	24/09/2025 9:13 a. m.	Documento de Mi...	166 KB
08001-2025-06467-cancelacion- aprobado- pedro	✓	24/09/2025 7:29 a. m.	Documento de Mi...	162 KB
08001-2025-06072 -5 de insc-aprobado- Milet	✓	26/09/2025 7:37 a. m.	Documento de Mi...	160 KB
08001-2025-05709 -rect-aprobado - andres	✓	25/09/2025 8:13 a. m.	Documento de Mi...	2.253 KB
08001-2025-05670- cancelacion-aprobado- Jerson	✓	29/09/2025 11:43 a. m.	Documento de Mi...	161 KB
08001-2025-05653- rect- aprobado- Sebastian	✓	22/09/2025 11:24 a. m.	Documento de Mi...	165 KB
08001-2025-05615- rect -aprobado- jerson	✓	8/09/2025 2:45 p. m.	Documento de Mi...	165 KB
08001-2025-05604 -5 de insc-aprobado- jerson	✓	17/09/2025 3:54 p. m.	Documento de Mi...	161 KB
08001-2025-05509 cancelacion-aprobado-pedro	✓	9/09/2025 1:46 p. m.	Documento de Mi...	163 KB
08001-2025-05401-cancelacion-aprobado- jerson	✓	22/09/2025 9:34 a. m.	Documento de Mi...	163 KB
08001-2025-05313-cancelacion- aprobado -silvana	✓	3/09/2025 10:05 a. m.	Documento de Mi...	162 KB
08001-2025-05162-cancelacion- aprobado- jerson	✓	5/09/2025 7:46 a. m.	Documento de Mi...	161 KB
08001-2025-04976 -rect-aprobado-silvana	✓	25/09/2025 1:49 p. m.	Documento de Mi...	166 KB

nible en este dispositivo

08001-2025-08212 -rect- aprobado -katherin	✓	1/09/2025 4:05 p. m.	Documento de Mi...	165 KB
08001-2025-08211-5 de insc-aprobado-Angela	✓	8/09/2025 7:42 a. m.	Documento de Mi...	159 KB
08001-2025-08170 -rect-aprobado jerson	✓	9/09/2025 2:06 p. m.	Documento de Mi...	164 KB
08001-2025-08112- 5 de insc- jerson	✓	22/09/2025 7:04 a. m.	Documento de Mi...	159 KB
08001-2025-08096-rect-aprobado -katherin	✓	2/09/2025 9:57 a. m.	Documento de Mi...	165 KB
08001-2025-08089-rect- aprobado- katherin	✓	11/09/2025 2:38 p. m.	Documento de Mi...	165 KB
08001-2025-08082-rect-aprobado- angela	✓	2/09/2025 11:41 a. m.	Documento de Mi...	165 KB
08001-2025-08081- 5 de insc- aprobado-angela	✓	3/09/2025 9:13 a. m.	Documento de Mi...	159 KB
08001-2025-08074-5 de insc- aprobado- angela	✓	9/09/2025 7:21 a. m.	Documento de Mi...	159 KB
08001-2025-08046- 5 de insc- aprobado-sandy	✓	1/09/2025 3:44 p. m.	Documento de Mi...	159 KB
08001-2025-08041- rect- devuelto -sandy	✓	2/09/2025 11:02 a. m.	Documento de Mi...	165 KB
08001-2025-08041 -rect- aprobado- sandy	✓	2/09/2025 2:10 p. m.	Documento de Mi...	165 KB
08001-2025-08039-5 de insc- aprobado -sandy	✓	1/09/2025 3:27 p. m.	Documento de Mi...	159 KB
08001-2025-08035- 5 de insc- aprobado -sandy	✓	1/09/2025 3:15 p. m.	Documento de Mi...	159 KB
08001-2025-08034-5 de insc- aprobado-sandy	✓	1/09/2025 2:59 p. m.	Documento de Mi...	159 KB
08001-2025-08031 - 5 de insc- aprobado -sandy	✓	1/09/2025 2:33 p. m.	Documento de Mi...	159 KB
08001-2025-08028-rect-aprobado -sandy	✓	3/09/2025 10:49 a. m.	Documento de Mi...	165 KB
08001-2025-08027-rect-aprobado- sandy	✓	3/09/2025 9:43 a. m.	Documento de Mi...	165 KB
08001-2025-08023- rect- aprobado -sindy	✓	3/09/2025 7:45 a. m.	Documento de Mi...	165 KB
08001-2025-08004 -5 de insc- aprobado- katherin	✓	5/09/2025 7:19 a. m.	Documento de Mi...	159 KB
08001-2025-07999- rect-aprobado- sandy	✓	2/09/2025 4:20 p. m.	Documento de Mi...	165 KB
08001-2025-07995-rect-aprobado-sandy	✓	2/09/2025 8:22 a. m.	Documento de Mi...	165 KB
08001-2025-07988-rect-aprobado- sandy	✓	2/09/2025 2:46 p. m.	Documento de Mi...	165 KB
08001-2025-07880-rect-devuelto-pedro	✓	22/09/2025 9:11 a. m.	Documento de Mi...	166 KB
08001-2025-07880-rect-aprobado- pedro	✓	26/09/2025 10:55 a. m.	Documento de Mi...	165 KB
08001-2025-07878-5 deinsc- devuelto- pedro	✓	15/09/2025 8:17 a. m.	Documento de Mi...	160 KB
08001-2025-07878 -5 de insc- aprobado- pedro	✓	16/09/2025 2:43 p. m.	Documento de Mi...	159 KB

08001-2025-04934 - 5 de insc- aprobado -Diana	✓	2/09/2025 7:41 a. m.	Documento de Mi...	159 KB
08001-2025-04933 -5 de insc- aprobado -Diana	✓	1/09/2025 4:25 p. m.	Documento de Mi...	159 KB
08001-2025-04869-rect-aprobado- Sandy	✓	22/09/2025 2:46 p. m.	Documento de Mi...	165 KB
08001-2025-04868-5 de insc- aprobado- Sandy	✓	22/09/2025 10:23 a. m.	Documento de Mi...	159 KB
08001-2025-04867-5 de insc- aprobado- sandy	✓	22/09/2025 2:34 p. m.	Documento de Mi...	159 KB
08001-2025-04742- 5 de insc- aprobado- Diana	✓	22/09/2025 2:33 p. m.	Documento de Mi...	159 KB
08001-2025-02912-rect-devuelto -sebastian	✓	8/09/2025 9:27 a. m.	Documento de Mi...	165 KB
08001-2025-02538-cancelacion- aprobado- pedro	✓	18/09/2025 7:13 a. m.	Documento de Mi...	162 KB
08001-2025-02306-5 de insc- aprobado- jerson	✓	23/09/2025 8:08 a. m.	Documento de Mi...	158 KB
08001-2025-02001-5 de insc- aprobado- jerson	✓	9/09/2025 2:20 p. m.	Documento de Mi...	160 KB
08001-2025-01910-5 de insc- aprobado- jerson	✓	12/09/2025 10:27 a. m.	Documento de Mi...	161 KB
08001-2025-01546-rect-aprobado- Andres	✓	26/09/2025 11:04 a. m.	Documento de Mi...	164 KB
08001-2025-01443-5 de insc- aprobado- Danilo	✓	17/09/2025 9:38 a. m.	Documento de Mi...	159 KB
08001-2025-01443 -5 de insc- aprobado- Danilo	✓	16/09/2025 7:47 a. m.	Documento de Mi...	159 KB
08001-2025-01070-5 de insc- aprobado - jerson	✓	11/09/2025 7:31 a. m.	Documento de Mi...	160 KB
08001-2025-00912 cancelacion -aprobado- silvana	✓	3/09/2025 4:21 p. m.	Documento de Mi...	162 KB
08001-2025-00762-rect-aprobado- liz arrieta	✓	25/09/2025 3:17 p. m.	Documento de Mi...	164 KB
08001-2025-00547-rect-aprobado- liz arrieta	✓	23/09/2025 3:12 p. m.	Documento de Mi...	165 KB
08001-2025-00470-5 de insc- aprobado- jerson	✓	12/09/2025 11:39 a. m.	Documento de Mi...	162 KB
08001-2025-00327- cancelacion- aprobado- milet escorcia	✓	18/09/2025 10:24 a. m.	Documento de Mi...	162 KB
08001-2024-04789-5 de insc- aprobado- Daniela	✓	23/09/2025 10:13 a. m.	Documento de Mi...	160 KB
08001-2024-04448-rect-aprobado- sandra causil	✓	18/09/2025 7:28 a. m.	Documento de Mi...	160 KB
08001-2024-04448- rectr- devuelto -sandra causil	✓	16/09/2025 3:42 p. m.	Documento de Mi...	160 KB
08001-2024-01861- cancelacion- aprobado -jesus davis rueda	✓	11/09/2025 7:02 a. m.	Documento de Mi...	163 KB

RESOLUCION DE CANCELACION - 08001010600000330000650000000 1

RESOLUCIÓN NRO: «NO RESOLUCION» FECHA «FECHA RESOLUCION»
POR LA CUAL SE ORDENA LA CANCELACION DE UNA INSCRIPCION CATASTRAL EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA - ATLANTICO

EL ASESOR CON FUNCIONES ASIGNADAS AL PROCESO DE CONSERVACIÓN DE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, EN USO DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 14 DE 1983, EL ARTÍCULO 79 DE LA LEY 1955 DE 2019, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY 2294 DE 2023, LA LEY 1437 DE 2011, EL DECRETO NACIONAL 148 DE 2020, LA RESOLUCIÓN 1040 DE 2023 EXPEDIDA POR EL INSITUTO GEOGRAFICO AGUSTÍN CODAZZI -IGAC-, MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN 746 DE 2024, EL DECRETO DISTRITAL No. 0713 DE 2016 MODIFICADO POR EL DECRETO DISTRITAL No. 0783 DE 2016, EL ARTÍCULO 75 DEL DECRETO ACORDAL No. 0801 DE 2020 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 79 de la Ley 1955 de 2019, modificado por el artículo 43 de la Ley 2294 de 2023, establece que la gestión catastral es un servicio público prestado directamente por el Estado, que comprende un conjunto de operaciones técnicas y administrativas orientadas a la adecuada formación, actualización, conservación y difusión de la información catastral con enfoque multipropósito. Dicho enfoque busca contribuir a la prestación eficiente de servicios y trámites de información catastral a la ciudadanía, así como al fortalecimiento de la administración del territorio, mediante el apoyo a la seguridad jurídica del derecho de propiedad inmueble, el fortalecimiento de los fiscos locales y el impulso a los procesos de planeación y ordenamiento territorial, con perspectiva intercultural.

Que, de conformidad con el artículo 2.2.2.1.5, numeral 3, del Decreto 148 de 2020, los gestores catastrales son entidades responsables de la prestación del servicio público catastral en Colombia, pudiendo ser estas de orden nacional o territorial, así como esquemas asociativos de entidades territoriales, siempre que hayan sido habilitadas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), conforme a la reglamentación vigente. Asimismo, se consideran gestores catastrales los catastros descentralizados y delegados, es decir, aquellas entidades que han asumido la función catastral mediante delegación estatal, así como la Agencia Nacional de Tierras (ANT), en los términos previstos en el artículo 80 de la Ley 1955 de 2019, modificado por el artículo 50 de la Ley 2294 de 2023.

Que, mediante el Convenio Interadministrativo No. 4692 del 26 de septiembre de 2016, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) delegó en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla la función de adelantar los procesos de formación, conservación y actualización catastral dentro de los límites de su jurisdicción, conforme a la normatividad vigente y los estándares técnicos y los lineamientos del IGAC.

Que el Decreto Distrital No. 0713 de 2016, modificado por el Decreto No. 0783 del mismo año, creó la Gerencia de Gestión Catastral como dependencia adscrita a la Secretaría de Hacienda del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, con el propósito de gestionar los procesos de formación, actualización

RESOLUCIÓN NRO: «NO RESOLUCION» FECHA «FECHA RESOLUCION»
POR LA CUAL SE ORDENA LA CANCELACION DE UNA INSCRIPCION CATASTRAL EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA - ATLANTICO

y conservación catastral, en cumplimiento de las competencias delegadas mediante el convenio suscrito con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).

Que el artículo 47 de la Ley 2294 de 2023 establece que le corresponde al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) expedir las normas técnicas y administrativas relacionadas con los estándares, especificaciones y lineamientos, métodos y procedimientos para el desarrollo de la gestión catastral.

Que de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 47 de la Ley 2294 de 2023, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) expidió la Resolución No. 1040 de 2023 *"Por medio de la cual se expide la resolución única de la gestión catastral multipropósito"*, la cual fue modificada mediante Resolución No. 746 de 2024, y constituye el marco técnico y administrativo aplicable para la gestión catastral en el país.

Que, de acuerdo con el Anexo No. 1 de la Resolución No. 1040 de 2023, los gestores catastrales son las entidades públicas del orden departamental o municipal, así como los esquemas asociativos de entidades territoriales, que hayan sido habilitadas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), conforme a la reglamentación dispuesta para tal efecto. Igualmente tienen la calidad de gestores catastrales el IGAC, en su condición de máxima autoridad catastral, la Agencia Nacional de Tierras y aquellas entidades que eran titulares de catastros descentralizados o cumplen esa función por delegación antes de la promulgación de la Ley 1955 de 2019.

Que el artículo 4.5.6. de la Resolución No. 1040 de 2023 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC, modificada parcialmente por la Resolución No. 746 de 2024, establece que:

> *"ARTÍCULO 4.5.6. CANCELACIÓN DE INSCRIPCIONES CATASTRALES. En caso de que se deba cancelar o cambiar un predio de una entidad territorial a otra, ya sea por solicitud de parte o por orden judicial o administrativa, se procederá a cancelar el predio en la base de datos catastral correspondiente y a inscribirlo en la base de datos catastral respectiva, manteniendo la trazabilidad con el número predial anterior.*
>
> *La inscripción catastral del cambio se realizará mediante acto administrativo en cumplimiento de la orden correspondiente y se comunicará al interesado.*
>
> *La cancelación también procederá cuando exista doble inscripción de un predio en la base de datos catastral".*

Que el artículo 4.6.10. de la Resolución No. 1040 de 2023 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), modificada parcialmente por la Resolución No. 746 de 2024, establece que:

RESOLUCIÓN NRO: «NO RESOLUCION» FECHA «FECHA RESOLUCION»
POR LA CUAL SE ORDENA LA CANCELACION DE UNA INSCRIPCION CATASTRAL EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA - ATLANTICO

> *ARTÍCULO 4.6.10. INSCRIPCIÓN CATASTRAL DE TRÁMITES DE CANCELACIÓN. La fecha de la inscripción de los trámites de cancelación a solicitud de parte del interesado será la fecha del acto administrativo correspondiente. La fecha de inscripción en el catastro de los trámites de cancelación por orden judicial o administrativa será la fecha indicada en el acto que así lo ordene. En caso de que no se indique fecha para la inscripción de dicha orden, será la correspondiente a la expedición del acto administrativo por parte del gestor catastral.*

Que el Asesor de Conservación de la Gerencia de Gestión Catastral del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, solicitó de manera oficiosa mediante radicado No. 08001-2025-00912 de fecha 17 feb 2025, presentó solicitud de procedimiento catastral de CANCELACION DE INSCRIPCION CATASTRAL respecto del predio ubicado en la Carrera 6 F 100 4 identificado con referencia catastral No. 08001011200000334015150000000 1 y se encuentra soportada en los siguientes documentos: Solicitud firmada, Carta de Autorización, Certificado de Libertad y Tradición, Resolución Nº 094 del 21 de febrero de 2022 de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y Recibos de Impuestos Prediales.

Que una vez estudiada la solicitud de trámite catastral y teniendo en cuenta los documentos que soportan dicha actuación, se determinó que, de acuerdo con Resolución 094 del 21 de febrero de 2022 y Resolución Nº SCI-003998-2025 FECHA 22/07/2025, el predio formal 08001011200000334015100000000 ya cuenta con construcción incorporada, por lo que el predio 08001011200000334015150000000 1 esta doblamente inscrito, de esta forma resulta procedente cancelar la inscripción catastral del predio objeto de solicitud, conforme a lo establecido en la Resolución No. 1040 del 2023 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), modificada parcialmente por la Resolución No. 746 de 2024.

Que, el artículo 4.6.25 de la Resolución No. 1040 de 2023 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), adicionado por el artículo 23 de la Resolución No. 746 de 2024 establece que *"la información física, jurídica y económica, resultante de los procesos de la gestión catastral con enfoque multipropósito entrará en vigencia para efectos catastrales en el momento que su inscripción quede en firme"*.

Que, analizada la solicitud del trámite catastral y verificada la suficiencia de los documentos aportados, se procede a la cancelación de la inscripción en la base de datos catastral, en lo que respecta a la información física, jurídica y/o económica del predio o predios objeto del trámite, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

RESOLUCIÓN NRO: «NO RESOLUCION» FECHA «FECHA RESOLUCION»
POR LA CUAL SE ORDENA LA CANCELACION DE UNA INSCRIPCION CATASTRAL EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA - ATLANTICO

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la cancelación de la inscripción en los registros catastrales del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en los siguientes términos:

	CANCELACIÓN CATASTRAL		DESTINO	A-T M2	A-C M2	AVALÚO CATASTRAL	VIGENCIA AVALÚO
C	REFERENCIA CATASTRAL	08001011200000334015150000000 1	Habitacional	0,00	0,00	115.412.000,00	01/01/2025
	DIRECCIÓN	Carrera 6 F 100 4					
	MATRÍCULA INMOBILIARIA						
	INTERESADO		DERECHO	T-D	DOCUMENTO	C-V	
	LIBARDO ENRIQUE JIMENEZ DIAZ		Posesion	C	9255674 8		

FECHA DE CANCELACIÓN CATASTRAL:	30/12/2022

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese personal y subsidiariamente por aviso, el contenido de la presente resolución, siguiendo el procedimiento previsto en los artículos 66, 67, 68 y 69 de la Ley No. 1437 del 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – C.P.A.C.A) en el cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.8.2. de la Resolución No. 1040 de 2023 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), modificado por el artículo 30 de la Resolución No. 746 de 2024.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo proceden los recursos de reposición ante el ASESOR CON FUNCIONES ASIGNADAS AL PROCESO DE CONSERVACIÓN DE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL y el de apelación ante el GERENTE DE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la presente resolución a través del correo notificacionesgestioncatastral@barranquilla.gov.co, de conformidad con lo ordenado en el artículo 4.8.3 y 4.8.4 de la Resolución No. 1040 de 2023 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), modificado el artículo 4.8.4. por el artículo 31 de la Resolución IGAC No. 746 del 2024.

El recurso se concederá en efecto suspensivo y por consiguiente la anotación definitiva de la inscripción en el catastro y en los documentos de la tesorería distrital o en la respectiva oficina recaudadora, solo se efectuará hasta la ejecutoria de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto rige a partir de su firmeza.

Dado en el Barranquilla a los *«DIA»* días del mes de *«MES»* de *«ANIO»*.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

RESOLUCIÓN NRO: «NO RESOLUCION» FECHA «FECHA RESOLUCION»
POR LA CUAL SE ORDENA LA CANCELACION DE UNA INSCRIPCION CATASTRAL EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA - ATLANTICO

FIRMA

«FIRMANTE»
ASESOR RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN

Elaboró: **Silvana Margarita Sandoval Herrera** - Ejecutor área conservación catastral
Revisó : «**USUARIO_COORDINADOR_TECNICO**» - Coordinador área conservación catastral
Revisó: «**USUARIO_COORDINADOR_JURIDICO**» - Jurídico área conservación catastral